

CÁRITAS DIOCESANA SIGÜENZA-GUADALAJARA es el organismo oficial de la Iglesia en la diócesis para llevar a cabo la acción caritativa y social, promoviendo, coordinando e instrumentando la Comunicación Cristiana de bienes entre las comunidades eclesiales en todas sus formas; ayudando a la promoción humana y al desarrollo integral de las personas, grupos y comunidades. Está integrada en la estructura y la acción pastoral de la diócesis.

Para el despliegue de los objetivos de la entidad se impulsan diferentes **Programas y Proyectos** los cuales son gestionados desde **Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara**, con la finalidad de prestar el apoyo necesario para el desarrollo de los mismos.

Desde la organización se establecen líneas de actuación estratégicas para el **desarrollo de la acción social**, mediante programas y/o proyectos dirigidos a **Personas Vulnerables, Personas Excluidas, promoción de los Derechos Sociales, Acción en los territorios y Cooperación internacional**.

Con el objetivo de mejorar la calidad de estas líneas de actuación la Entidad:

- Invierte en planes de **formación continua**, promoviendo la participación de todos los Agentes de Cáritas (trabajadores y voluntarios)
- Promueve el compromiso de todos los Agentes que desarrollan la labor diaria en impulsar esta **Política**, difundiéndola a nivel interno y de forma externa, para que sea conocida por los participantes o beneficiarios de los programas y/o proyectos y partes interesadas (ya sean instituciones, financiadores, proveedores externos, donantes...).
- Integra los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad en sus procesos esenciales (Dirección, administración, gestión de los RRHH, infraestructuras, compras,) en función de las exigencias de la **NORMA ISO 9001:2015** para la mejora de la Coordinación de la Acción Social, cuyo efecto impacta directamente sobre la atención y servicio que reciben las personas participantes en los programas y/o proyectos desarrollados.
- Vela por el cumplimiento de los compromisos y **requisitos** establecidos en los Contratos y/o Convenios con los diferentes organismos públicos, así como de las exigencias de la normativa de aplicación en la actividad que desarrolla en cada uno de ellos.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende dar respuesta a todos los retos planteados y ser una herramienta eficaz para,

- Implementar una **cultura preventiva**, impulsando en la gestión el pensamiento basado en los riesgos y detección de oportunidades, que permita prestar la atención requerida a las personas que confían en la Entidad de forma planificada y con una gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Saber identificar y **corregir** las desviaciones que se produzcan para velar por el cumplimiento de los requisitos del Sistema.
- La **Mejora** Continua de la gestión y su **eficacia**, pretendiendo para ello establecer criterios comunes y armonizar los procedimientos de trabajo entre los diferentes programas y/o proyectos desplegados, con el fin de dar respuesta a sus necesidades.
- Obtener el reconocimiento de la labor realizada de todas las partes.
- **Adecuarse** a las circunstancias cambiantes sociales, económicas y/o sanitarias, que pudiesen afectar tanto a participantes como a trabajadores adaptando los servicios ofertados y las formas de trabajar.

Asimismo, la Entidad incorpora en su modelo de gestión el compromiso con la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso responsable de los recursos, la reducción del impacto ambiental de sus actividades y la sensibilización interna sobre los efectos del cambio climático, especialmente en las personas y comunidades más vulnerables.

La Entidad garantiza que esta Política sea conocida por todas los Agentes de Cáritas (personal contratado y voluntariado), así como por la ciudadanía en general, mediante su difusión activa y accesible en formato físico y digital, incluyendo su publicación en la página web institucional.

Por todo ello todo el Equipo Directivo de esta Entidad adquirimos el **compromiso firme** de,

- Poner a disposición del Sistema los **recursos** necesarios para su cumplimiento.
- **Impulsar** el Sistema entre todos los Agentes y sus colaboradores, para que adquieran el compromiso y la responsabilidad de mantener y contribuir a su mejora.
- Establecer **Objetivos** de mejora coherentes con esta Política.
- **Revisar** esta Política, manteniéndola viva y adaptándola a necesidades emergentes.


Guadalajara, 14 de abril de 2025

Fdo. M.ª José Bustos Garrido

Directora de Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara

| CONTROL DE CAMBIOS | | | |
|--------------------|--------------------|---|---|
| Fecha | Control de versión | Motivo | Revisado/aprobado |
| 30/11/18 | 00 | Primera versión del documento | Responsable Calidad/Dirección General de la Entidad |
| 01/04/22 | 01 | Se añade el último punto del párrafo relativo a las respuestas dadas por el Sistema de Gestión de la Calidad | Responsable Calidad/Dirección General de la Entidad |
| 14/04/25 | 02 | Inclusión del compromiso con la sostenibilidad ambiental y la difusión activa de la Política a agentes de Caritas y a la ciudadanía, en formato físico y digital. | Responsable Calidad/Dirección General de la Entidad |